



SECRETARIA DE EDUCACION
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CIRCULAR No 00022222

FECHA: Enero 16 de 2017

DE: MARIA ELENA IGLESIAS MEZA
Subsecretaria Administrativa y Financiera.
Secretaria de Educación Departamental

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL
ATLÁNTICO REGIDOS POR EL DECRETO 1278 DE 2002.

ASUNTO: LISTADO DE HABILITADOS PARA PARTICIPAR EN LA EVALUACION DE
CARÁCTER DIAGNOSTICA FORMATIVA 2017

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 5 de la Resolución No 22453 del 02/12/2016, expedida por el Ministerio de Educación. **Acreditación del cumplimiento de requisitos.** Los Educadores que voluntariamente se presentes a participar en la ECDF deberán cumplir con los siguientes requisitos, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.4.1.4.13 del Decreto 1075 de 2015

1. Estar Ejerciendo en Cargo con derechos de carrera y estar inscrito en el Escalafón Docente.
2. Haber cumplido tres (3) años de servicio contados a partir de la fecha de la primera posesión en periodo de prueba.
3. Haber obtenido una calificación mínima del sesenta por ciento (60%) en las últimas dos evaluaciones anuales de desempeño que haya presentado.

De acuerdo al artículo 2.4.1.4.2.2 del Decreto 1075 de 2015, el cumplimiento de estos requisitos por todos los educadores deberá ser verificado por entidades territoriales certificadas en educación.

PARÁGRAFO: En cumplimiento del párrafo transitorio del artículo 2.4.1.4.1.3 del Decreto 1075 de 2015, no podrán participar en la ECDF de que trata la presente resolución, los educadores a quienes se les haya definido de manera positiva su evaluación de carácter diagnostico formativa de la que trata la Sección 5, Capitulo 4, Titulo 1, Parte 4 del libro 2 del citado Decreto o quienes al momento de la convocatoria continúen en este proceso de evaluación con desarrollo del curso de formación regulado en la misma sección referida anteriormente.

De acuerdo con lo anterior, esta Secretaria procede a publicar un segundo listado de docentes habilitados para participar voluntariamente en la ECDF 2017.

cedula	apellido1	apellido2	nombre1	nombre2
8497161	CHARRIS	CASIANO	DAMAR	ALBERTO
8638952	MONTOYA	PAREDES	RAUL	DOMINGO
72184876	MENDOZA	ROSADO	EFRAIN	
45493546	BORBUA	BALDIRIS	BEATRIZ	
72015030	ORTEGA	OROZCO	DAVID	ENRIQUE
72250337	SANDOVAL	FLOREZ	OSCAR	ALFONSO
8509391	VERGARA	DURAN	JORGE	LUIS
32890705	BORJA	SARMIENTO	MONICA	PATRICIA
32849692	VALENCIA	MERCADO	MARLID	ESTHER
32745516	JIMENEZ	ARZUZA	ISIS	CONCEPCION
55234459	REDONDO	CARVAJAL	JESSICA	MARIA
72198423	MOLINARES	DOMINGUEZ	MARIO	ALBERTO
44157755	GUERRA	FERNANDEZ	YISELA	



Gobernación
del Atlántico

ATLÁNTICO
LÍDER!

SECRETARIA DE EDUCACION
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

72017998	DE LA CRUZ	CHIMA	MANUEL	ROBERTO
32740640	ACOSTA	DE ALBA	CECILIA	ESTHER
32673480	MOVILLA	RICAURTE	NERYS	DEL CARMEN
72190211	MARTINEZ	PEREZ	JOSE	VICENTE
1048209210	ESCOBAR	SANDOVAL	KATERIN	DAYANA
19896104	SALAS	CASSIANI	CARLOS	RAFAEL
1051819650	SILVERA	BALLESTEROS	WISTON	RAFAEL
72202990	CORREA	MAYA	LEONARDO	FAVIO

Sin otro particular,


MARIA ELENA IGLESIAS MEZA

Subsecretaria Administrativa y Financiera
Secretaria de Educación Departamental

Proyectó: Josefa Osorio
Carrera Docente